



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Tercer período de sesiones

Ginebra, 26 de mayo a 6 de junio de 2003

Tema 4 f) del programa provisional*

**Temas comunes para los períodos de sesiones: supervisión,
evaluación y presentación de informes**

Carta de fecha 1º de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el Informe de Viterbo, que versa sobre la experiencia adquirida en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB), y en la presentación de informes al respecto y refleja los resultados de una iniciativa nacional del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques celebrada en Viterbo (Italia) del 17 al 20 de marzo de 2003 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien publicar la presente carta y su anexo como documento del tercer período de sesiones del Foro a fin de facilitar sus trabajos.

(Firmado) John D. Negroponte

* E/CN.18/2003/1.



Anexo de la carta de fecha 1° de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Iniciativa nacional del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Experiencia adquirida en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y en la presentación de informes al respecto

El informe de Viterbo

17 a 20 de marzo de 2003, Viterbo (Italia)

Copatrocinadores: Brasil, China, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Turquía

Con la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Índice

	<i>Página</i>
A. Introducción.....	3
B. Ceremonia inaugural.....	4
C. Planteamiento.....	4
D. Conclusiones.....	5
E. Recomendaciones.....	7
Anexos	
A. Nota conceptual.....	11
B. Programa de reuniones.....	14
C. Resultados definitivos oficiosos de los Grupos de trabajo I, II y III sobre las cuestiones 1 a 3.....	19
D. Lista de participantes.....	25

A. Introducción

1. Esta iniciativa sobre la experiencia adquirida en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y en la presentación de informes al respecto fue formulada y organizada por los Gobiernos del Brasil, China, los Estados Unidos de América, Italia, el Japón, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Turquía, con la asistencia de la FAO y la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), y se celebró del 17 al 20 de marzo de 2003 en Viterbo (Italia). La iniciativa, que reunió a 109 expertos de 50 países, organizaciones internacionales y grupos no gubernamentales, tuvo por objeto apoyar la labor del FNUB en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes (en el anexo D figura una lista de los participantes). El presente informe se conoce como el Informe de Viterbo en honor a la ciudad y las autoridades que acogieron la iniciativa.

2. Expresándolo de una manera simple, la recopilación, el intercambio y la utilización de información constituyen un requisito fundamental para demostrar la validez de las medidas adoptadas en relación con los bosques, lo que a su vez es esencial para apoyar las funciones del FNUB relacionadas con la supervisión, evaluación y presentación de informes. El programa de trabajo plurianual del FNUB describe tres aspectos de las tareas de supervisión, la evolución y la presentación de informes:

- Progreso en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB), de 1997, y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB), de 2000;
- Progreso hacia la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, y
- Examen de la eficacia.

3. Esta iniciativa del FNUB se centró en el primero de esos tres aspectos: supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción acordadas por el GIB y el FIB. De conformidad con el mandato del GIB, el objetivo de esas propuestas es “formular propuestas de acción para combatir la deforestación y la degradación de los bosques, así como promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo”. Es evidente que no se puede abordar la supervisión, evaluación y presentación de informes sin establecer un vínculo con los otros dos aspectos. En consecuencia, la iniciativa toma como base la “Reunión internacional de expertos sobre la supervisión y la evaluación de los progresos alcanzados en la ordenación sostenible de los bosques y la presentación de informes al respecto”, celebrada en Japón del 5 al 8 de noviembre de 2001.

4. La iniciativa pretendía fundamentalmente que los países compartieran sus experiencias en la supervisión y evaluación de los progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB, así como concretar las modalidades de disponibilidad y utilización de la información nacional por parte del FNUB con objeto de seguir facilitando la aplicación de las propuestas.

B. Ceremonia inaugural

1. La Universidad de Tuscia, situada en la localidad de Viterbo, acogió la iniciativa en su nuevo centro de conferencias sito en los edificios recientemente renovados de Santa Maria in Gradi. La reunión fue inaugurada por los copresidentes Paulo Vicentini, del Corpo Forestale de Italia, y Stephanie Caswell, del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

2. Durante la ceremonia de apertura, el Profesor Marco Mancini, Rector de la Universidad de Tuscia, Giuseppe Di Croce, Director General de Corpo Forestale, y el Profesor Stefano Grego, Vicerrector de la Universidad de Tuscia, dieron la bienvenida a los participantes al país y a la Universidad de Tuscia, en particular. Subrayaron la importancia que reviste la supervisión, evaluación y presentación de informes a la hora de facilitar las iniciativas emprendidas por la comunidad internacional para demostrar los progresos realizados en relación con los bosques. Hosny El-Lakany, Director General Adjunto del Departamento de Montes de la FAO, Pekka Patosaari, Jefe y Coordinador de la secretaría del FNUB, y Conceicao Ferreira, Vicepresidenta de la Mesa del tercer período de sesiones del FNUB, también se dirigieron a los asistentes y reconocieron el carácter fundamental de esta cuestión para el FNUB y la oportunidad de esta iniciativa para inspirar la labor del tercer período de sesiones del FNUB, que se celebrará en Ginebra en mayo de 2003.

C. Planteamiento

1. A modo de presentación de la reunión, el Relator Mike Dudley, de la Comisión Forestal del Reino Unido, subrayó la naturaleza participativa de la reunión y su concentración en la supervisión, evaluación y presentación de informes en el marco de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB (en el anexo A figura la nota conceptual de la reunión). Explicó que la falta de documentos de antecedentes era una táctica deliberada para alentar a los delegados a que intercambiaran sus experiencias sin ninguna idea preconcebida. El éxito de la iniciativa dependería de la interacción de los delegados para compartir experiencias y opiniones sobre la manera de abordar el problema.

2. La reunión constó de sesiones plenarias, mesas redondas y tres grupos de trabajo (el programa figura en el anexo B). Cada uno de los tres grupos de trabajo examinaron las tres cuestiones siguientes:

a) ¿Qué criterios rigen en su caso la supervisión y aplicación de las propuestas de acción y cuáles son los más útiles?

b) ¿Cuáles son las opciones óptimas de colaboración entre los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y los ámbitos bilateral, regional y multilateral para crear capacidad nacional con miras a la supervisión, evaluación y presentación de informes?

c) A la luz de su experiencia en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción:

– ¿Cómo podría el FNUB facilitar y mejorar la aplicación de las propuestas de acción por medio de la supervisión, evaluación y presentación de informes?

- ¿Cuál es el medio más efectivo para que los países pongan su información a disposición del FNUB?
- ¿Cómo se pueden estructurar los períodos de sesiones del FNUB para sacar provecho de la información suministrada por los países?

3. En el anexo C figuran los resultados definitivos de los intercambios oficiales de pareceres celebrados en los tres grupos de trabajo, que no representan necesariamente el consenso de todos los miembros de los grupos de trabajo.

4. Sobre la base de los debates celebrados en los tres grupos de trabajo, la reunión acordó un conjunto bien definido de 22 conclusiones y 21 recomendaciones prácticas para los países y las organizaciones internacionales, en particular los miembros de la Asociación de Colaboración en cuestiones forestales (ACB), con objeto de potenciar la supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción de la GIB/FIB, así como los medios al alcance del FNUB para facilitar el intercambio y la cooperación internacionales en lo que respecta a la aplicación de las propuestas.

D. Conclusiones

La reunión llegó a las siguientes conclusiones:

1. Las propuestas de acción del GIB/FIB constituyen un buen punto de referencia para las medidas de ámbito nacional, aunque deben adaptarse a las condiciones de cada país.

2. Los programas forestales nacionales y las estrategias normativas nacionales similares constituyen importantes marcos para la aplicación de las propuestas de acción.

3. La traducción de las propuestas de acción a los idiomas nacionales, la aclaración de su significado y la agrupación de propuestas similares pueden promover la comprensión y la divulgación de las propuestas de acción entre los interesados gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de aplicar las propuestas de acción en los planos nacional y subnacional.

4. La comunicación y las consultas entre los interesados gubernamentales y no gubernamentales, en particular los procesos de participación pública, pueden promover la transparencia, fomentar la confianza y demostrar la validez de la aplicación de las propuestas de acción.

5. No todas las propuestas de acción son apropiadas para todos los países. En el plano nacional un útil primer paso para la aplicación consiste en analizar qué propuestas son pertinentes, cuáles deben perfilarse y cuáles constituyen prioridades a corto y largo plazo, así como determinar las necesidades. En este sentido, se han revelado útiles iniciativas tales como la “guía para el profesional de la Iniciativa de los Seis Países”, publicada bajo los auspicios del FIB, y la iniciativa australiana del Programa Forestal, centrada en el fomento de las evaluaciones y medidas nacionales.

6. En ciertas situaciones, los países pueden tener dificultades para fijar prioridades entre las propuestas de acción o para considerar prioritaria la aplicación de las propuestas.

7. Los países vienen adoptando medidas muy diversas para mejorar la ordenación sostenible de sus bosques (por ejemplo, en relación con la deforestación y la degradación de los bosques, la observancia de la legislación forestal, la reforestación, la participación de los interesados, los inventarios forestales nacionales, los programas forestales nacionales, las zonas protegidas, la certificación o la evolución del mercado) y para supervisar la eficacia de esas medidas, aunque no todos los países han vinculado sus actividades actuales y previstas a las propuestas de acción.

8. Determinar cuáles son los vínculos existentes entre las propuestas de acción y las políticas, programas y medidas vigentes en favor de la ordenación sostenible de los bosques e incorporar posteriormente las propuestas de acción a esas políticas, programas y medidas constituyen iniciativas de gran utilidad para supervisar y evaluar la aplicación de las propuestas de acción.

9. Los países están utilizando una gran variedad de planteamientos para supervisar y evaluar la aplicación de las propuestas de acción, y presentar informes al respecto, entre los que cabe destacar los programas forestales nacionales y los marcos normativos similares, los sistemas en vigor para supervisar y evaluar el estado y la ordenación de los bosques, como criterios e indicadores, y nuevos métodos innovadores de recopilación e intercambio de información.

10. Los inventarios forestales nacionales y los criterios e indicadores constituyen útiles instrumentos para recopilar y difundir a los interesados información pertinente sobre diversas propuestas de acción.

11. Es necesario que la supervisión, la evaluación y la presentación de informes relativas a la aplicación de las propuestas de acción se efectúe en el marco de un proceso transparente y participativo que incluya a todos los grupos principales.

12. Los países deben fortalecer su capacidad para aplicar, evaluar y supervisar las propuestas de acción, en particular la asistencia financiera y técnica y la transferencia de conocimientos. Por ejemplo, es necesario disponer de información de referencia en los planos nacional y subnacional para supervisar, evaluar y notificar la aplicación de las propuestas de acción. Se ha reconocido la necesidad y utilidad de la cooperación internacional para prestar apoyo en este ámbito.

13. La supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción pueden entrañar nuevos gastos y cargas administrativas. La incorporación de las propuestas de acción a los mecanismos vigentes de supervisión y evaluación de la aplicación de programas y políticas puede resultar útil y eficaz en función de los costos. Las alianzas entre los sectores público y privado también pueden aportar una solución rentable para supervisar y evaluar la aplicación de las propuestas de acción.

14. La colaboración y las alianzas entre los interesados gubernamentales y no gubernamentales pueden ser importantes vehículos para la aplicación de las propuestas de acción, así como para su supervisión, evaluación y notificación, proporcionando a los gobiernos información sobre los resultados y promoviendo el apoyo político de las medidas.

15. Los intereses contrapuestos en el uso del suelo y la presión ejercida por otros sectores pueden repercutir en la aplicación de las propuestas de acción y en las actividades conexas de supervisión, evaluación y presentación de informes. Las estrategias normativas intersectoriales pueden solventar esos problemas y realzar el

lugar que ocupan los bosques en las políticas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

16. Es preciso que las organizaciones y convenciones internacionales sigan agilizando y armonizando la presentación de informes relativos a los bosques con el fin de mitigar las cargas, mejorar la eficacia, reducir los gastos y suministrar una información de mayor utilidad. Ello puede incluir una coordinación intersectorial a nivel nacional.

17. Es preciso que el formato de los informes sea simple y fácilmente comprensible y favorezca el intercambio de información.

18. Es preciso crear mayor conciencia de las ventajas que puede reportar a los países la presentación de informes al FNUB y otros foros internacionales relacionados con los bosques.

19. Para que sea útil, la presentación de informes al FNUB se ha de organizar de manera que éstos faciliten información sobre las actividades en curso de los países, en particular los progresos realizados, la experiencia adquirida y las dificultades encontradas, lo que puede facilitar las consultas, la cooperación y las alianzas internacionales con los miembros de la ACB, así como entre los asociados regionales, subregionales, bilaterales y otros asociados multilaterales. Ello puede implicar informes por escrito u otros medios de comunicación e intercambio de información.

20. Es necesario adoptar un planteamiento flexible en la presentación de informes al FNUB sobre los progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción, a fin de tener en cuenta las necesidades, los intereses y las perspectivas de los diferentes países y sus estrategias de supervisión, evaluación y notificación. Ello podría incluir planteamientos nuevos e innovadores.

21. El programa de reuniones del FNUB debe promover una comunicación fructífera entre los países y otras partes interesadas, recurriendo, por ejemplo, a grupos y actos paralelos centrados en temas concretos y otros mecanismos que alienten el intercambio de información.

22. Es preciso prestar un apoyo adicional que permita a los países en desarrollo estar representados en las reuniones del FNUB.

E. Recomendaciones

A fin de facilitar los progresos en la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción, la reunión recomendó que:

1. En función de las necesidades, los países tradujeran las propuestas de acción a los idiomas nacionales, aclarasen su significado, redujeran su complejidad y agrupasen las propuestas similares de forma que las pudieran entender los interesados gubernamentales y no gubernamentales en los planos nacional y subnacional. Los trabajos de la "Iniciativa de los Seis Países" y, de la iniciativa australiana del Programa Forestal pueden servir de modelo para la agrupación de propuestas análogas.

2. Los países emprendieran una evaluación inicial de las propuestas de acción para determinar qué propuestas eran relevantes para cada país y cuáles se habrán de abordar prioritariamente en los programas forestales nacionales o las estrategias normativas nacionales análogas.

3. Los países utilizasen e impulsasen los procesos existentes, como los programas forestales nacionales, criterios e indicadores u otros marcos normativos y de planificación, con objeto de supervisar, evaluar y notificar la aplicación de las propuestas de acción de una manera transparente, participativa y coordinada.

4. Los países establecieran nuevos vínculos entre sus iniciativas destinadas a supervisar, evaluar y notificar la aplicación de las propuestas de acción y su labor centrada en los criterios e indicadores o planteamientos similares para evaluar las tendencias sobre el estado y la ordenación de los bosques.

5. Los países establecieran y reforzaran modalidades innovadoras y eficaces en función de los costos para que los interesados gubernamentales y no gubernamentales participasen en iniciativas de colaboración y forjasen alianzas con el fin de contribuir a supervisar, evaluar y notificar la aplicación de las propuestas de acción, facilitar información sobre las medidas adoptadas y promover el apoyo político de las medidas.

6. Los miembros de la ACB, otras organizaciones internacionales, procesos e instituciones regionales y asociados bilaterales deberían prestar apoyo en forma de recursos financieros, asistencia técnica y transferencia de los conocimientos y tecnologías adecuados con objeto de fortalecer la capacidad nacional de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción.

7. Los países recabasen recursos nacionales e internacionales, en particular mediante la dotación de recursos nuevos y complementarios y la reasignación de los recursos existentes, a fin de fortalecer la capacidad de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción.

8. El FNUB facilitase la comunicación y la colaboración entre los países y los miembros de la ACB, las organizaciones regionales y subregionales, los asociados bilaterales y otros asociados multilaterales con el fin de apoyar la creación de capacidad en materia de supervisión, evaluación y notificación de la aplicación de las propuestas de acción.

9. Los países utilizasen las organizaciones, procesos y redes regionales y subregionales, como las comisiones forestales regionales de la FAO, para debatir problemas comunes e intercambiar experiencias y conocimientos sobre la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción y la presentación de informes al respecto.

10. Los países y los miembros de la ACB sensibilizasen a los interesados gubernamentales y no gubernamentales acerca de los beneficios que reportaba el intercambio de información, en particular la presentación de informes, sobre la aplicación de las propuestas de acción en los planos nacional e internacional, especialmente en lo que respectaba al FNUB.

11. La ACB prosiguiera su labor de racionalización y armonización en la presentación de informes relacionados con los bosques a los foros internacionales para reducir la carga que pesaba sobre los países, mejorar la eficacia, reducir costos y facilitar una información más útil.

12. El FNUB asignara una elevada prioridad a su labor de supervisión, evaluación y presentación de informes, que podía desempeñar una importante función en la demostración de los progresos realizados por los países y en la determinación de los problemas y las necesidades.

13. El FNUB adoptase un planteamiento práctico en la presentación de informes, en particular un formato por escrito que hiciera hincapié en los procesos y planteamientos nacionales, los logros, las dificultades superadas, las prioridades, las necesidades y los problemas en relación con la aplicación de las propuestas de acción. El formato debería ser simple, fácilmente comprensible, flexible y adecuado para la recopilación, el análisis y el intercambio de información.

14. El FNUB mejorase el diálogo entre las distintas partes interesadas como parte integrante de sus períodos de sesiones para ofrecer la oportunidad de mantener un fructífero intercambio de pareceres e información.

15. El FNUB facilitase una comunicación provechosa entre los participantes integrando en los principales períodos de sesiones grupos y actos paralelos sobre temas específicos y otros mecanismos que alentasen el intercambio de información. El FNUB debería asimismo alentar a los países, los órganos internacionales y regionales, incluidas las organizaciones que se ocupan de problemas concretos como los países con cubiertas forestales reducidas, y los grupos interesados a que organizaran entre los períodos de sesiones actos y actividades sobre temas pertinentes y facilitasen el apoyo adecuado a tales actos y actividades.

16. Se alentase a los países a presentar oportunamente informes, de conformidad con el calendario que elabore el FNUB.

17. En su tercer período de sesiones, el FNUB determinase qué beneficios reportaba a los países la presentación de informes sobre sus iniciativas encaminadas a poner en práctica las propuestas de acción.

18. El FNUB y la ACB establecieran un mecanismo de intercambio de información en la Internet para facilitar el acceso de los países a la información y las estrategias relacionadas con la supervisión, evaluación y notificación de la aplicación de las propuestas de acción.

19. En su tercer período de sesiones, el FNUB estableciera el grupo especial de expertos sobre los criterios y mecanismos para la supervisión, evaluación y presentación de informes¹ e incluyera en su mandato la recopilación de las experiencias de los países en la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción y la formulación de recomendaciones para los países sobre las directrices en materia de presentación de informes.

¹ Párrafo 23 del programa de trabajo plurianual, Informe sobre el primer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 11 a 22 de junio de 2001.

20. El FNUB estableciera asimismo en su tercer período de sesiones el grupo especial de expertos sobre financiación y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales e incluyera en su mandato la determinación de las necesidades y las fuentes del apoyo financiero y técnico con miras a la supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción.

21. Los países, las organizaciones internacionales y regionales y los interesados prosiguieran su labor de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción.

Anexo A

Nota conceptual

Resumen

Esta iniciativa ha sido concebida y organizada por los Gobiernos del Brasil, China, los Estados Unidos de América, Italia, el Japón, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Turquía, con la asistencia de la FAO y la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, con objeto de que el FNUB examine la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB. La iniciativa trata de hallar la manera de ampliar la actividad de aplicación mediante una recopilación y un intercambio efectivos de información sobre el particular. Ofrecerá una oportunidad para que la gente, los gobiernos y las organizaciones que se ocupan de la recopilación y el intercambio de información sobre la aplicación se reúnan, compartan sus experiencias y concreten unas modalidades innovadoras para sacar provecho de las lecciones extraídas y tomar éstas como base. El principal resultado será un informe que se presentará al tercer período de sesiones del FNUB para su examen en relación con el tema del programa relativo a la supervisión, la evaluación y la presentación de informes.

Introducción

Expresado de una manera sencilla, la recopilación, el intercambio y la utilización de información constituyen un requisito fundamental para demostrar la validez de las medidas adoptadas en relación con los bosques, lo que a su vez es esencial para apoyar las funciones del FNUB relacionadas con la supervisión, evaluación y presentación de informes, ámbitos en que el Foro ha adoptado una serie de decisiones. El programa de trabajo plurianual del FNUB describe tres aspectos de la supervisión, evaluación y presentación de informes:

- Progreso en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB;
- Progreso hacia la ordenación sostenible de los bosques de todo tipo;
- Examen de la eficacia.

Esta iniciativa se centrará en el primero de esos tres aspectos, aunque es evidente que no se puede abordar ningún aspecto sin establecer los debidos vínculos con los otros dos. En noviembre de 2001, el Japón organizó y copatrocinó, conjuntamente con Australia, el Brasil, los Estados Unidos de América, Ghana, Indonesia, Malasia y Noruega, una iniciativa nacional centrada primordialmente en los progresos realizados en la consecución de la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques. Existe ahora la oportunidad de sacar provecho de los progresos realizados en el marco de esa iniciativa centrándose en los avances logrados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB.

Objetivos

Esta iniciativa tiene como objetivos principales compartir las experiencias adquiridas por los países en la supervisión y evaluación de sus propios progresos en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y celebrar un atento debate sobre la manera en que el FNUB puede acceder a la información nacional y hacer uso de ella con el fin de seguir facilitando la aplicación de las propuestas de acción.

Planteamiento

Sólo el intercambio de experiencias permite entender mejor la variedad de los enfoques adoptados por los países para satisfacer sus necesidades específicas en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes y poder perfilar así estrategias adecuadas para intercambiar información en el plano mundial.

El reconocimiento de la importancia de la activa participación de los asistentes ha estado ligado a estos objetivos y ha sido un elemento clave en la formulación de esta iniciativa desde el principio. Por ello, el grueso del programa de la iniciativa se dedica a las sesiones de los grupos de trabajo, poniendo énfasis en el trabajo.

Para orientar a los participantes, la iniciativa comenzará con una sesión plenaria de presentaciones a cargo de un grupo de países y miembros de la Asociación de colaboración en cuestiones forestales (ACBB), en la que los países darán cuenta de sus experiencias en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB. Las presentaciones se centrarán concretamente en las propuestas de acción relacionadas con un elemento determinado del FNUB (por ejemplo, la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques) a fin de proporcionar ejemplos concretos de las estrategias adoptadas en materia de supervisión y evaluación que sirvan de acicate para que los integrantes de los grupos y los participantes comiencen a analizar las cuestiones fundamentales.

A continuación, la iniciativa se dividirá en tres grupos de trabajo que examinarán diversas cuestiones, como:

- ¿De qué planteamientos se valen ustedes para supervisar la aplicación de las propuestas de acción y cuáles de ellos se revelan más útiles?
- Describáse las opciones óptimas para forjar una amplia colaboración conducente a la creación de capacidad nacional en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes.
- A la luz de su experiencia, ¿cómo podría el FNUB facilitar y mejorar la aplicación de las propuestas de acción por medio de las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes?
- ¿Cuál es el medio más eficaz para que los países suministren información al FNUB? ¿Cómo se pueden estructurar los períodos de sesiones del FNUB para sacar provecho de la información suministrada por los países?

La celebración periódica de sesiones plenarias breves permitirá la intercomunicación y promoverá una fecunda interacción entre los grupos. Por último, las conclusiones de los grupos se someterán conjuntamente al plenario y se plasmarán en un informe de la iniciativa.

Protagonistas

Han sido invitados participantes de numerosos países de todo el mundo y representantes de una gran diversidad de intereses. La iniciativa se ha programado para la semana posterior a la reunión del Comité de Silvicultura de la FAO que se celebrará en Roma, ya que de esta manera se facilitará la participación de oficiales superiores y expertos nacionales que se ocupan de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB.

Dada la gran diversidad de organizaciones que se encargan de recopilar, analizar y difundir la información sobre los bosques, y a fin de garantizar una amplia perspectiva, también se ha invitado a representantes de organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado y otras partes interesadas.

Los miembros de la Asociación de colaboración en cuestiones forestales y otras organizaciones internacionales competentes en materia de bosques serán participantes de importancia clave.

Productos

El resultado oficial será un informe que se presentará al tercer período de sesiones del FNUB.

También se prevé que el intercambio de experiencias permita a los participantes extraer valiosas lecciones que podrán aplicar a sus circunstancias particulares.

Vínculos

La cuestión de la presentación de informes sobre los bosques y el problema de las duplicaciones se han planteado en diversos foros internacionales ante diversos órganos internacionales. El resultado de esta iniciativa, así como los planteamientos puestos de relieve, también deberían servir para considerar la manera de coordinar la recopilación de la información pertinente. Teniendo esto presente, los organizadores han programado una sesión vespertina oficiosa de un grupo de la ACB, en la que sus miembros podrán describir las actividades en curso en este ámbito y recabar las opiniones de los participantes.

Conclusiones

Esta iniciativa ofrece una excelente oportunidad para seguir evaluando el medio más efectivo para recopilar y utilizar la información con objeto de cumplir una de las funciones principales del FNUB: supervisar y evaluar los progresos en los planos nacional, regional y mundial y fomentar los avances en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB.

Anexo B

Programa de reuniones

Sábado, 15 de marzo

12.00 a 14.00 horas Inscripción de los participantes en la conferencia, en el Hotel Balletti Palace

Domingo, 16 de marzo

15.30 a 22.00 horas Inscripción de los participantes en la conferencia, en el Hotel Balletti Palace

19.00 a 20.30 horas Recepción de bienvenida ofrecida por el Alcalde de Viterbo, Giancarlo Gabbianelli, en “La Zaffera”

Lunes, 17 de marzo

8.00 a 10.00 horas Inscripción en el centro de conferencias de Santa Maria in Gradi

10.00 a 11.15 horas Ceremonia inaugural: Stephani Caswell y Paolo Vicentini, copresidentes

Palabras de bienvenida de:

Profesor Marco Mancini, Rector de la Universidad de Tuscia

Giuseppe Di Croce, Director General de Corpo Forestale de Italia

Profesor Stefano Grego, Vicerrector de la Universidad de Tuscia

Hosny El-Lakany, Subdirector General de Silvicultura de la FAO

Pekka Patosaari, Jefe y Coordinador de la secretaría del FNUB

Conceição Ferreira, Vicepresidenta del FNUB

11.15 a 11.30 horas Café – Puertas abiertas a la prensa

11.30 a 11.50 horas Presentación: a cargo del Relator Mike Dudley, del Reino Unido

11.50 a 13.00 horas Mesa redonda plenaria: experiencias nacionales/FAO en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB en relación con la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques

Especialistas:

Tasso Resende de Azevedo, Director Adjunto del Departamento de Silvicultura del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil

Linda Hedlund, Directora de Política Forestal del Ministerio de Industria de Suecia

Tamer Otrakcier, Jefe de la Sección de Investigación, Planificación y Coordinación de la Dirección General de Silvicultura de Turquía

Peter Holmgren, Jefe de Ordenación de Recursos Forestales de la FAO

13.00 a 14.30 horas Almuerzo en el centro de conferencias patrocinado por el Ministerio de Agricultura y Bosques de Italia

14.30 a 17.00 horas Grupos de trabajo I, II y III: cuestión 1 (véase el anexo)

*Grupo de Trabajo I (inglés)**Presidente:*

Peter Csoka (Hungría);

Relatora:

Linda Hedlund (Suecia)

*Grupo de Trabajo II (inglés)**Presidenta:*

Linda Mossop (Sudáfrica);

Relator:

Ed Brown (Estados Unidos de América)

*Grupo de Trabajo III (español, francés, inglés)**Presidenta:*

Jan McAlpine (Estados Unidos de América);

Relator:

Mike Fullerton (Canadá)

17.00 a 17.15 horas Café

17.15 a 18.00 horas Sesión plenaria: informes de los grupos de trabajo sobre la cuestión 1

19.00 a 20.30 horas Reunión oficiosa de especialistas – *Hotel Balletti Palace*

Experiencias de los interesados en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB en relación con la lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques

Moderador:

Yuji Imaizumi (Japón)

Especialistas:

Ewald Rametsteiner (Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa)

Marvin Brown (American Forest and Paper Association)

Tom Griffiths (Forest Peoples Programme)

Andrei Laletin (Amigos de los Bosques Siberianos)

Martes, 18 de marzo

9.00 a 10.30 horas Grupos de trabajo I, II y III: cuestión 2 (véase el anexo)

10.30 a 11.00 horas Café

11.00 a 11.45 horas Cuestión 2 – continuación

11.45 a 12.30 horas Sesión plenaria: informes de los grupos de trabajo sobre la cuestión 2

12.30 a 14.00 horas Almuerzo patrocinado por el Ministerio de Agricultura y Bosques de Italia

14.00 a 17.00 horas Grupos de Trabajo I, II y III: cuestión 3 (véase el anexo)

17.15 a 19.00 horas Reunión oficiosa en el centro de conferencias: presentación a cargo de los miembros de la ACB

Grupo de tareas sobre la racionalización de los informes sobre los bosques

Moderador:

Xia Jun (China)

Ponentes:

Michael Martin, Director de Política y Planificación de Bosques de la FAO

Eva Mueller, Directora Adjunta de Reforestación y Ordenación Forestal de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales

Susan Braatz, Asesora Principal sobre Políticas de la secretaría del FNUB

Stefan Hain, Oficial Superior de Programación del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA

Peter Holmgren, Jefe de Ordenación de Recursos Forestales de la FAO

Miércoles, 19 de marzo

- 9.00 a 10.00 horas Grupos de trabajo I, II y III: cuestión 3 – continuación
- 10.00 a 10.30 horas Café
- 10.30 a 12.00 horas Grupos de trabajo I, II y III: examen de las conclusiones y recomendaciones, cuestiones 1, 2, 3
- 12.00 a 13.00 horas Sesión plenaria: presentación de las conclusiones y recomendaciones a los grupos de trabajo I, II y III
- 14.00 a 16.00 horas Almuerzo patrocinado por la Cámara de Comercio de Viterbo en Villa Tedeschi
- 16.30 a 18.30 horas Visita guiada de Viterbo con salida de Villa Tedeschi (facultativa) o regreso al hotel
- 20.30 horas Cena de gala ofrecida por Giulio Marini, Presidente de la provincia de Viterbo

Martes, 20 de marzo

- 8.30 horas Viaje de observación al bosque de Monti Cimini organizado por el el Corpo Forestale, con servicio de buffet para el almuerzo. Se recomienda llevar calzado apropiado para caminar y vestimenta de abrigo (Los autobuses salen de los hoteles Balletti y Nibbio)
- En el transcurso de la mañana *Reunión de trabajo del Grupo de Redacción*
- 14.00 a 17.00 horas Sesión plenaria: examen y aprobación de las conclusiones y recomendaciones definitivas
- 17.00 a 17.30 horas Ceremonia de clausura: observaciones a cargo del profesor Grego, Vicerrector de la Universidad de Toscana

* * *

Anexo del programa

Los grupos de trabajo I, II y III deberían examinar las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué criterios rigen sus actividades de supervisión y aplicación de las propuestas de acción y cuáles son los más útiles?
2. ¿Cuáles son, en su opinión, las posibilidades óptimas de colaboración entre los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y los ámbitos bilateral, regional y multilateral con miras a la creación de capacidad de supervisión, evaluación y presentación de informes? (Nota: no debería limitarse a una mera expresión de deseos.)
3. A la luz de su experiencia en la supervisión y evaluación de la aplicación de las propuestas de acción:
 - ¿Cómo podría el FNUB facilitar y mejorar la aplicación de las propuestas de acción por medio de las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes?

- ¿Cuál es la modalidad más eficaz para que los países suministren información al FNUB?
- ¿Cómo se pueden estructurar los períodos de sesiones del FNUB para sacar provecho de la información suministrada por los países?

Al examinar esas tres cuestiones, los grupos de trabajo deberían determinar cómo una mayor eficacia en la recopilación y el intercambio de la información puede:

- Captar más recursos para la supervisión, evaluación y aplicación de las propuestas de acción;
- Facilitar la determinación de los progresos realizados;
- Promover la emulación de esos progresos;
- Ampliar y mejorar la aplicación de las propuestas de acción.

Anexo C

Resultados definitivos oficiosos de los Grupos de trabajo I, II y III sobre las cuestiones 1 a 3

Grupo de trabajo I – Recomendaciones

- El Grupo examinó la importancia de facilitar la integración de las propuestas de acción en los programas forestales nacionales, las estrategias nacionales de biodiversidad y otros planes y programas relacionados con los bosques. También se consideró la posibilidad de facilitar la participación de todos los grupos principales enumerados en el Programa 21 en la evaluación de la pertinencia de las propuestas de acción, su aplicación y la supervisión y evaluación de los progresos en su aplicación, así como la presentación de informes al respecto.
- Para avanzar en la consecución de esos objetivos, los países deberían presentar las propuestas de acción del GIB/FIB de una forma que sea comprensible para los interesados en los planos nacional y supranacional.

Cuestión 2

- Los países deberían idear medios innovadores y rentables que permitan a los grupos principales forjar alianzas de colaboración e intersectoriales que aumenten la capacidad de supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación de las propuestas de acción.
- Los miembros de la ACB, otras organizaciones internacionales y los procesos e instituciones regionales deberían apoyar las iniciativas destinadas a fortalecer la capacidad nacional de supervisión, evaluación y presentación de informes.

Cuestión 3

- La labor relativa a la supervisión, evaluación y presentación de informes ha de proseguir en el marco del proceso del FNUB y debe ser objeto de una alta prioridad.
- Se invita a los miembros de la ACB a que presten asistencia a los países para mitigar la carga que les supone la presentación de informes.
- La secretaría del FNUB debería hacer uso de los informes y la información recibidos y destacar ciertos ejemplos de dicho uso, además de difundir información sobre los métodos de supervisión y presentación de informes. El FNUB debería utilizar la información facilitada en los informes para concretar medidas de apoyo a los países en sus intentos por poner en práctica las propuestas de acción.
- Se ha de mejorar el diálogo entre las distintas partes interesadas a fin de ofrecer la posibilidad de entablar un intercambio de pareceres genuino.

Grupo de Trabajo II – Conclusiones y recomendaciones

1. Se recomienda a los países miembros que, en la aplicación de las propuestas de acción y en su supervisión, evaluación y notificación, consideren la posibilidad de:

a) Empezar un proceso inicial de evaluación de las propias propuestas de acción para determinar cuáles son las más relevantes atendiendo a los recursos de cada país miembro (humanos, financieros, técnicos, tecnológicos), qué propuestas de acción se deberían abordar a corto, mediano o largo plazo y cómo se puede llevar a cabo un proceso que incluya a todos los interesados pertinentes;

b) Formular el plan de aplicación de las propuestas de acción consideradas más relevantes mediante un proceso que incluya al máximo número posible de interesados pertinentes;

c) Supervisar la aplicación de las propuestas de acción con la asistencia de organizaciones no gubernamentales, grupos de intereses especiales, órganos de certificación, comunidades y terceras partes dependientes (científicos, investigadores, comités establecidos a tal fin, etc.);

d) Establecer, mejorar y utilizar sistemas internos en el marco de sus programas forestales nacionales o procesos análogos, en particular la necesidad de notificación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente relacionados con los bosques, con miras a una recopilación, supervisión y evaluación eficaces de la información que se utilizará en la formulación de sus informes al FNUB;

e) Crear nuevos vínculos entre las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes relacionados con la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y las centradas en los criterios e indicadores sobre la ordenación sostenible de los bosques;

f) Disponer los medios que permitan evaluar eficazmente la información recabada mediante el proceso de supervisión;

g) Racionalizar la información recabada, de conformidad con el planteamiento del grupo de tareas de la ACB sobre racionalización de los informes en materia de bosques.

2. Se recomienda que las estructuras regionales y subregionales incluyan temas en sus programas, u organicen seminarios, para compartir los conocimientos relativos al proceso de supervisión, evaluación y notificación con objeto de garantizar la presentación de informes válidos sobre la aplicación de las propuestas de acción.

3. Se recomienda que en todo el proceso de supervisión, evaluación y presentación de informes se haga uso de los programas forestales nacionales y los procesos normativos análogos que incluyan la participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y otras partes interesadas.

4. Se recomienda a los países miembros que hagan todo lo posible por presentar los informes al FNUB a tiempo, dentro de los plazos recomendados por la secretaria del FNUB, e incluyan descripciones de casos satisfactorios, así como los ámbitos que requieran asistencia u orientación.

5. Se recomienda tener en cuenta que algunos países requieren ayuda en la valoración de las propuestas de acción y, posteriormente, en su aplicación, supervisión, evaluación y notificación, por lo que son necesarios recursos financieros y de otro

tipo para asistir a ciertos países miembros en ese proceso. Esa ayuda se podría prestar de diversas maneras, en particular mediante la reasignación de recursos internos y una asistencia externa.

6. Se recomienda al FNUB que facilite la prestación de asistencia técnica y de otro tipo a los países miembros que la requieran con el fin de:

- a) Asistir a los foros o reuniones internacionales pertinentes;
- b) Formular y poner en práctica un proceso nacional de notificación, lo que permitirá presentar oportunamente informes válidos al FNUB, que debería incluir a las partes interesadas;
- c) Evaluar la información nacional pertinente con el fin de presentar informes válidos al FNUB.

7. Puesto que los actos paralelos ofrecen una valiosa oportunidad para intercambiar información y aprender de las experiencias ajenas, se recomienda que esos actos no queden relegados como una actividad marginal, sino que se consideraren parte integrante de los períodos de sesiones del FNUB y quede constancia de ellos en el programa. Los debates de los períodos de sesiones deberían ser más interactivos y basarse tal vez en el formato utilizado en la reunión del Comité de Montes celebrado en marzo de 2003. El FNUB debería considerar la posibilidad de celebrar sus períodos de sesiones en lugares diferentes.

8. Se recomienda a la secretaría del FNUB que:

- a) Asista a los países, los órganos regionales, las organizaciones que se ocupan de problemas específicos, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos interesados en la organización de trabajos y actos entre períodos de sesiones que anteriormente se consideraban actos paralelos, incluidos los viajes de observación durante los períodos de sesiones del FNUB;
- b) Asista a los países miembros difundiendo con mayor eficacia la información recibida de los demás países miembros;
- c) Asista a los países miembros proporcionando un formato flexible para presentar informes que ofrezca posibilidades de diálogo e incluya información sobre las estrategias y los procesos de aplicación y los progresos realizados, sobre la base de las necesidades convenidas y teniendo en cuenta los sistemas o procesos existentes en materia de presentación de informes. La ACB debería desempeñar un papel a este respecto;
- d) Elabore y difunda a todos los países miembros un calendario con unos plazos para la presentación de informes y unos períodos de planificación con unas fechas límite más realistas para la recopilación de información, la celebración de consultas significativas con los interesados pertinentes y la recopilación y el análisis efectivos de los informes en los países;
- e) Analice los informes recibidos antes de los períodos de sesiones del FNUB a fin de poder debatir las tendencias y cuestiones significativas en dichos períodos de sesiones;

f) Extraiga de los informes recibidos lecciones o mejores directrices prácticas, las difunde ampliamente a los países miembros y tome esos resultados como base de los debates en el marco de los periodos de sesiones del FNUB, especialmente en lo que respecta a la aplicación de las propuestas de acción;

g) Analice los logros y progresos realizados en la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB y tome ese análisis como base de los debates en los periodos de sesiones del FNUB;

h) Redacte un documento en el que se justifique claramente la solicitud de información para fomentar la presentación de informes entre los Estados miembros;

i) Elabore un documento que explique el propósito y el formato de la presentación de informes para alentar la participación de los interesados en el proceso de supervisión, evaluación y presentación de informes, particularmente en los planos local y comunitario.

Grupo de trabajo III – Puntos y elementos de las recomendaciones destinadas al FNUB, la ACB y los países miembros

Racionalización

- Utilizar la labor realizada para simplificar y reducir la complejidad de las propuestas, poniéndolas a disposición de los miembros del FNUB;
- Recomendar al FNUB y la ACB que establezcan un mecanismo de intercambio de información que asista a los países en la presentación de informes y les sirva de fuente de información;
- Adoptar un planteamiento integrado e intersectorial en la supervisión y evaluación de ámbito nacional e internacional y en la evaluación de la aplicación en la presentación de informes;
- Simplificar la presentación de informes;
- Pedir a la ACB que intensifique su labor de racionalización de la presentación de informes sobre los bosques y, en particular, estudie las posibilidades de agilizar los procesos de los criterios e indicadores.

Concentración de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes en la aplicación

- Recomendar al grupo especial de expertos del FNUB sobre supervisión, evaluación y presentación de informes que incluya en su mandato la recopilación de las experiencias de los países y las organizaciones y los informes conexos y recomiende directrices y puntos clave para facilitar la aplicación;
- Aplicar unas estructuras y unos formatos adecuados de evaluación, supervisión y presentación de informes con objeto de facilitar la aplicación;
- Centrar las estructuras y los formatos en los éxitos y las prioridades o en las lagunas y los problemas;

- Recomendar la utilidad de los programas forestales nacionales para fomentar y evaluar la aplicación.

Planteamiento participativo en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes

- Establecer o adaptar procesos o planteamientos multilaterales para emprender tareas de supervisión, evaluación y presentación de informes con objeto de subrayar la necesidad de que las partes interesadas participen en dichas tareas;
- Establecer o apoyar un marco de coordinación y participación a nivel nacional, en particular entre los puntos de enlace de todos los procesos relacionados con los bosques;
- Hacer un inventario de las medidas adoptadas por los países a fin de ampliar su participación en la aplicación de las propuestas de acción, con inclusión de sus éxitos y dificultades;
- Alentar y facilitar la participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil en las actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes por parte de los miembros del FNUB;
- Recomendar al FNUB y la ACB que asignen recursos suficientes para sufragar los gastos de transacción de la participación de las distintas partes interesadas en la supervisión, evaluación y presentación de informes, especialmente en el plano nacional.

Información y creación de capacidad

- Crear mayor conciencia de los beneficios que trae aparejados la presentación de informes, en particular su contribución a la ordenación forestal sostenible, por medio de seminarios y reuniones;
- Aclarar el significado de las propias propuestas de acción;
- Utilizar los informes nacionales para determinar cuáles son los problemas prioritarios que requieren asistencia financiera y técnica;
- Coordinar y facilitar el acceso de los países a la asistencia técnica y financiera;
- Traducir las propuestas de acción a los idiomas nacionales y difundir su contenido;
- Potenciar los procesos regionales con el fin de fortalecer su capacidad de recabar ideas, organizar debates y debatir problemas comunes a los diferentes países, de modo que dichos procesos puedan servir de preparación para las reuniones relacionadas con los bosques.

Estructura institucional

- Alentar la utilización de los procesos regionales y subregionales existentes, incluidas las comisiones regionales, para impulsar las tareas de supervisión, evaluación y presentación de informes;

- El FNUB debería solicitar a la secretaría que centre prioritariamente los preparativos de las reuniones y la elaboración de material de referencia en la facilitación del intercambio entre países de la información sobre la supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con la aplicación;
- Los períodos de sesiones del FNUB deberían tener series de sesiones destinadas a debatir la experiencia adquirida y analizar ejemplos normativos y prácticos, que deberían contar con la participación de expertos.

Anexo D

Lista de participantes

Países

En la reunión participaron expertos de los países siguientes:

Alemania, Argentina, Austria, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Madagascar, Malasia, Marruecos, Nueva Zelanda, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Democrática del Congo, República Eslovaca, República Islámica del Irán, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tanzania, Tailandia, Turquía, Uganda y Venezuela.

Organizaciones internacionales

En la reunión estuvieron representadas las organizaciones internacionales siguientes:

Secretaría del FNUB del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, FAO, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales-Unión Mundial para la Naturaleza, Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa y PNUMA.

Organizaciones no gubernamentales

En la reunión estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes:

American Forest & Paper Association, Forests Monitor, Forest Peoples Programme, Amigos de los Bosques Siberianos, Consejo Internacional de Asociaciones de Producción Forestal, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible y Pinchot Institute Association.

En el informe de Viterbo, publicado en los sitios del FNUB y la FAO en la Red, se pueden hallar detalles sobre los participantes.